



ASOCIACION ARGENTINA CLASE NACIONAL PAMPERO

Provincia de Salta, 03 de Marzo de 2026

Estimados socios:

En consideración de los artículos 24° inciso c, 27° inciso a, 32°, 33° inciso a, c, d, 35°, 37° y 38° de vuestro estatuto en virtud, la Honorable Comisión Directiva resuelve:

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la **Asociación Argentina Clase Nacional Pampero** convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día **3 de abril de 2026 a las 19:00 horas**, en el **Parador Almirante Brown**, sito en la localidad de **Villa del Dique**, provincia de **Córdoba**, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2025, realizada en la provincia de Mendoza, en el **Embalse Potrerillos**.
3. Lectura y aprobación de la Memoria y Ejercicio Económico de la Asociación Argentina Clase Nacional Pampero correspondiente al año 2025.
4. Elección de la sede del próximo Campeonato Argentino del año 2027, correspondiente a la zona "Litoral".
5. Recepción de postulaciones para sede del Campeonato Argentino correspondiente al año 2028 (zona Sur).
6. Aprobación de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias virtuales.
7. Temas propuestos por socios.
8. Renovación de Autoridades. Constitución de Tribunal Electoral.

Se hace saber que la Asamblea se celebrará válidamente con el quórum establecido en el Estatuto Social.



ASOCIACION ARGENTINA CLASE NACIONAL PAMPERO

Transcurrido 30 minutos de la fijada, sesionará con el número de socios presentes, conforme a las disposiciones estatutarias vigentes.

Sin otro particular, saludamos a los asociados muy atentamente.

Anexo

En virtud del artículo 2 inciso F de vuestro estatuto, se resuelve:

- a) Los socios que deseen presentar moción para el orden del día y su tratativa, lo podrán hacer enviando asociacionarg.pamperos@gmail.com en cumplimiento hasta 24 horas de iniciada la Asamblea General Ordinaria.
- b) Los socios que deseen postular su club para el Campeonato Argentino 2027/2028 deberán presentarse con la autorización expedida por la Comisión Directiva del club solicitante, lugar, fecha y demás información relevante, al momento que se trate el punto numero 5 de la orden del día.
- c) En virtud del punto número 8 del orden del día, los socios que deseen realizar postulación de Comisión Directiva podrán hacerlo enviando las postulaciones a asociacionarg.pamperos@gmail.com, tendrán plazo hasta el día 12 de marzo de 2026 inclusive.
- d) En virtud del punto número 3 del orden del día la memoria y ejercicio económico correspondiente al año 2025 se encontraran publicados de manera virtual en la página web institucional de la clase, en el grupo de Whats App de comunicaciones y social el día 18 de Marzo para su consideración.

PRESIDENTE:

Jorge Marinangeli

SECRETARIO:

Fernando Esquivo

